

Saf: 839 Jurisdicción: 70

UOC: Dirección de Compras - UNLa

Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)

Provincia: Buenos Aires

Nº CUIT: 30-68287386-4

<u>E-mail: compras@unla.edu.ar</u> <u>Tel</u>: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750

Directo: 5533-5698

Orden de Compra						
Número:	3/1/005 Ejercicio: 2024					
Fecha:	3/1/2024					
	Vigencia Orden de Compra Abierta					
Desde:		Hasta:				
Opción a	prórroga:		NO			

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	N°:	226/23	Ejercicio:	2023		
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado Nº 1023/01 y Art. 14 y 15 del							
Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.							
Modalidad:	Sin Modalidad						

EXPEDIENTE Nº: 3634-23 "Compra de Planchas de Corcho - DEP"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta del Secretario de Administración y el Secretario Jefe de Gabinete 1/24

De fecha 02 de Enero de 2024

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	ERREDE SRL							
CUIT N°:	30-59126775-9				IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Fischetti 4546							
Localidad:	CASEROS			Prov.:	Bs. As.		C. P.:	
Teléfono:	4750-4806	Fax:	-	-	E-mail:	errede@errede.com.ar		
Observaciones:	soledad@errede.com.ar							

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Descripción Pcio. Unitario			Pcio. Total			
1	10	Unid.	Planchas de corcho 40x60cm, de 4 mm	Planchas de corcho 40x60cm, de 4 mm.			Planchas de corcho 40x60cm, de 4 mm.		\$	105.104,20
					Total:	\$	105.104,20			
Servicio):									
Observ	aciones del	ítem:								
Observ	aciones del	catálogo:								
Especif	icación técn	ica:								
Despiece:										
Tolerancia:										
Datos de la solicitud de provisión:										
Frecuencia: Cantidad Mínima: Cantidad Máxima:										
Observaciones: La garantía de los productos es la consignada en el Pliego de Bases y Condiciones Particualres										

Fecha de entrega: 10 días desde la emisión de la Orden de Compra.

La mercadería deberá entregarse (previa coordinación) en Av. 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As. (CP1826), Edificio José Hernández, Dirección de Educación Permanente, de lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. En ningún caso se recibirá la mercadería en la Dirección de

Compras. Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario.



- La mercadería deberá entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción.
- Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.
- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.

Observaciones:

La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y

aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.

Unidad de medida:

Cantidad:

ac	a.		
		Importe total:	\$ 105.104,20
		Importe IVA:	
	% Bonificación:	Importe Bonificación:	
		Neto:	\$ 105.104,20

Motivo de la bonificación:

Ciento Cinco Mil Ciento Cuatro 20/100 Son pesos:

La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación Condición de pago:

de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha: Observaciones: Lugar:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Alejandro Dajud Director de Compras Universidad Nacional de Lanús